



CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (Ref. 2026/330), el puesto trabajo **LL5021 Técnico Especialista Medios Audiovisuales** (Grupo III), adscrito a la **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad de Salamanca, para sustituir la IT del titular del puesto.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

- Funcionamiento y operación genéricos de cámaras y grabadoras Conceptos de óptica y sonido aplicados a captación y grabación audiovisual. Se valorará con (4 puntos).
Forma de acreditación: experiencia acreditada, presentación de cursos de formación específica.
- Tipología de micrófonos y adecuación de uso. Se valorará con (0,5 puntos).
Forma de acreditación: experiencia acreditada, presentación de cursos de formación específica.
- Organización y ejecución de programas de edición de vídeo e imagen. Se valorará con (1 punto).
Forma de acreditación: experiencia acreditada, presentación de cursos de formación específica.
- Gestión de dominios de formatos de vídeo y audio (resolución, profundidad de color, bitrate, canales, codecs, encapsulamiento, etc.). Soportes para almacenaje de las grabaciones y formatos para su uso en cámaras, grabadoras, y equipos informáticos con sistemas operativos Windows, MacOS y Linux. Se valorará con (3,5 puntos).
- Sistemas de iluminación. Medición de luz. Temperatura de color. Accesorios (filtros, difusiones, concentradores). Se valorará con (0,5 puntos).
Forma de acreditación: experiencia acreditada, presentación de cursos de formación específica.
- Gestión de dominios en evitación de averías o roturas en los casos de trípodes, pértigas, cables. Se valorará con (0,5 puntos).
Forma de acreditación: titulaciones, experiencia acreditada, presentación de cursos de formación específica.

MÉRITOS (40%):

- Titulación superior relacionada con el perfil del puesto. Se valorará con (4 puntos).
Se podrá acreditar mediante la presentación de la titulación relacionada con el perfil del puesto.
- Experiencia profesional en medios audiovisuales. Se valorará con 3,5 puntos.
Se podrá acreditar mediante cursos de formación específica y entrevista personal
- Experiencia en la organización y manejo de equipos audiovisuales. Se valorará con (2 puntos).
Se podrá acreditar mediante cursos de formación específica y entrevista personal.
- Experiencia práctica en gestión y resolución de incidencias y comunicación con usuarios. Se valorará con 0,5 puntos.
Se podrá acreditar mediante cursos de formación específica y entrevista personal.

FUNCIONES:

- Gestión y mantenimiento de reservas de espacios y préstamos de equipos. Valoración de reparaciones o sustituciones en caso de averías u obsolescencias. Búsqueda comparativa de novedades.
- Asistencia a docentes y estudiantes durante las prácticas y desarrollo de las asignaturas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	07-05-2026 08:48:39



3. Información específica sobre el uso de los equipos de la Facultad.
4. Actualización de los equipos informáticos destinados a tareas directamente relacionadas con las asignaturas de audiovisuales.
5. Grabación de actos institucionales.
6. Mantenimiento Web y gestión de redes sociales.
7. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Curriculum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas**, de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten curriculum vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Curriculum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://ptgas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	07-05-2026 08:48:39

